



AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA

DECLARATORIA DE NO ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS

PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

En la ciudad de San Salvador, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil veintidós, a través de la Unidad de Gestión Documental y Archivo (UGDA) de la Autoridad Marítima Portuaria se declara la no actualización del Cuadro de Clasificación Documental (CCD), Tablas de Valoración Documental (TVD), Tablas de Plazo de Conservación Documental (TPCD) y ausencia de actas de eliminación documental; las cuales están en proceso según planificación 2022. Por lo anterior, no se han publicado dichos instrumentos archivísticos en el portal de transparencia según lo establece el Art. 43 de la LAIP. -----

Y para los efectos respectivos, se informa a la población. No habiendo más que hacer constar, firmo y sello; -----

UGDA

César Hernández
Oficial de Gestión Documental y Archivo AMP